



SESIÓN PLENARIA

- 21.- **Pregunta N.º 925, relativa a aviso al Servicio de 112 Cantabria sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0925]**
- 22.- **Pregunta N.º 926, relativa a protocolo operativo de acción activado sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0926]**
- 23.- **Pregunta N.º 927, relativa a medios y recursos movilizados por el órgano competente para atender al incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0927]**
- 24.- **Pregunta N.º 928, relativa a organismo encargado de coordinar todo el operativo de emergencia sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0928]**
- 25.- **Pregunta N.º 929, relativa a razones que justifican que no se estimara necesario movilizar el helicóptero de emergencias ante el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0929]**
- 26.- **Pregunta N.º 930, relativa a razones para no estimar necesario aplicar un Plan alternativo de rescate, ante la imposibilidad del buque de salvamento marítimo movilizado desde Llanes para acceder a la embarcación en peligro del pesquero barquereño "Aurelia María", el pasado 13 de febrero, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0930]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos desde el 21 al 26, del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 925, relativa a aviso al Servicio de 112 Cantabria, sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María".

Pregunta N.º 926, relativa a protocolo operativo de acción activado sobre el mismo incidente.

Pregunta N.º 927, relativa a medios y recursos movilizados por el órgano competente, para atender al mismo incidente.

Pregunta N.º 928, relativa a organismo encargado de coordinar todo el operativo de emergencias sobre el mismo incidente.

Pregunta N.º 929, relativa a razones que justifican que no es estimara necesario, movilizar el helicóptero de emergencias, ante el mismo incidente.

Y pregunta N.º 930, relativa a razones para no estimar necesario aplicar un plan alternativo de rescate, ante la imposibilidad del buque de salvamento marítimo, movilizado desde Llanes, para acceder a la embarcación en peligro del pesquero barquereño "Aurelia María", el pasado 13 de febrero, presentadas por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D. Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

El jueves 13 de febrero, el pesquero "Aurelia María" con base en el puerto de San Vicente de la Barquera, salió a faenar, algo que pueden hacer solamente 140 o 150 veces al año, gracias a la normativa comunitaria española o autonómica, confiados en que las condiciones climáticas les iban a permitir un regreso absolutamente normal a su fondeadero natural, que es el puerto situado en la hermosísima bahía barquereña y desconocedores de que para atravesar la bocana que les conduciría al puerto, iban a necesitar, ni más ni menos, que 10 horas.



Diez horas angustiosas, de absoluta soledad, -luego matizaré lo de absoluta soledad- y en la que no sintieron ni la tutela ni el apoyo de su administración tutelar, protectora natural. Y sí sintieron un ejercicio singular de solidaridad, por parte de esa gente curtida y avezada en las dificultades de la supervivencia cotidiana, que son los marineros pejinos.

Por esa razón, se le formulan al gobierno, un bloque de preguntas. Ya le anticipo, Sra. Consejera, que tanto a los marineros como a nosotros, nos interesa más que la respuestas del gobierno, que esperamos lógicamente en aras de la cortesía y el rigor parlamentario, un ejercicio de firme voluntad, consistente en que esto no vuelva a suceder. Que se haga lo imposible para que esto no vuelva a suceder.

Bloque de preguntas que se formulan al gobierno, tendentes a encontrar las aclaraciones que ellos merecen. En un día en el que como hoy, precisamente, la mar se ha cobrado víctimas y los marineros, los asturianos y todos, sentimos una sensación luctuosa.

¿Recibió el Servicio de Emergencias 112 Cantabria, algún aviso? ¿Puso en marcha algún plan operativo, el 112 Cantabria? ¿Cuál es el organismo encargado de coordinar todas las acciones tendentes a resolver esta situación? ¿Por qué se dispuso, o por qué se decidió que el helicóptero del 112 no acudiera al lugar de los hechos? ¿Por qué no se puso en marcha un plan alternativo?

Y finalmente, ¿por qué no se puso en marcha un plan de emergencia, activando el protocolo que se firmó en su día y que -salvo que se nos diga lo contrario yo creo que data del 2009- sigue vigente?

Usted sabe de todo eso muchísimo más que yo. Y espero que nos responda. Y en el caso de que mis palabras les hubiera faltado el rigor, me corrija.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sr. Presidente. Con la venia.

Sí, nos sorprende el desconocimiento acerca de lo que se formula en la pregunta, porque le bastaba o bien haber leído la documentación que ya remitió el Gobierno hace más de un año, con los protocolos y el convenio; o más fácil aún, haber preguntado a su compañero de escaño, el Sr. Revilla; o bien al exconsejero, Vicente Mediavilla, que son quienes en el 2007 y en el 2008, suscribieron el convenio y el protocolo. Según el cual, todas las llamadas de socorro que entren por el teléfono de Emergencias y hagan referencia a embarcaciones, serán desviadas al centro de coordinación de salvamento marítimo. Y todas las emergencias que afecten a la vida humana en el mar, a buques, pesqueros, embarcaciones, serán coordinadas por salvamento marítimo, bajo la dirección de la capitania marítima de Santander. Y será decisión suya qué unidades movilizar en cada caso, sean medios propios o ajenos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Le voy a responder, Sra. Consejera, diciéndole que aprendo más de la protección marítima y de la vida de la mar, conversando cinco minutos con los marineros pejines, barquereños; que después de escuchar atentamente una, ya entiendo que docta explicación por parte suya. Pero que más o menos viene a recomendarme que yo hable con el Sr. Revilla; cosa que hago gustosamente, pero éste no es el caso; o con el Sr. Mediavilla, cosa que hago gustosamente pero éste no es el caso. O con los responsables del protocolo.

Si yo no le pido que usted me remita a una documentación que data de legislaturas anteriores. Si yo lo que le pregunto a Su Señoría es: ¿por qué no se activaron todos los mecanismos de protección? Y ¿por qué los dos tripulantes del "Aurelia María" tuvieron que estar a expensas de ese ejercicio supremo de solidaridad, por parte de los tripulantes de otro pesquero barquereño, "el nuevo Hermanos Cortabitarte"?

Yo le pregunto: ¿por qué no se activó eso? Le pregunto: si se recibieron avisos; si los avisos se recibieron y no se consideraron importantes.

Bueno, yo le voy a recordar el testimonio de uno de los dos tripulantes; el patrón, Javier. Del "Aurelia María".



Cuando dos olas de 7 metros zarandean su embarcación de 10 metros y medio de eslora, el marinero dice: “en aquel momento pensé que se acababa todo”. Y lo dice con sinceridad, con la angustiosa sinceridad de quien tiene antepasados que en el próximo santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Barquera, patrona de la villa, colgaron sus exvotos -alguno hay allí todavía- dando gracias por haber salido de una situación parecida.

Y eso es lo que quieren; solución. Y yo le pido a usted; de verdad, yo las admito esas doctas explicaciones, pero Su Señoría se las puede ahorrar. Yo quiero que salga aquí, y que haga un ejercicio solidario con los marineros, con las gentes de la mar.

Cuatro jargos y un chicharro; cuatro jargos y un chicharro fue la captura de ese día que pudo ser dramático. Y que nos garantice que en lo sucesivo va a ejercer su responsabilidad. Que no vuelva a suceder. Si no quiero entrar en culpabilidades, ni en responsabilidades. Si yo ya sé quiénes son los responsables. Pero no quiero conducir el debate por ahí. Quiero dirigir el debate en busca de soluciones, en busca de soluciones.

Y quiero saber por qué, por qué de no ser por el ejercicio generoso y solidario de esas gentes que están sujetas a la ética de lo cotidiano, cada vez que salen a faenar pocas veces, 140 o 150, no saben lo que van a capturar; no saben si van a tener un regreso fácil; no saben ni siquiera si va a volver. Algunos, no lo saben. Yo no quiero teñir mi exposición de un tinte dramático. Pero la situación, usted sabe que es en ocasiones dramática.

Porque de no ser por ese ejercicio solidario de gentes curtidas en esa épica de lo cotidiano, que son los marineros, ese ejercicio solidario del nuevo hermanos Cortabitarte, “cuando ví que salía del puerto”, palabras textuales de Javier, el patrón de la Aurelia María, “cuando ví que salía del puerto el nuevo hermanos Cortabitarte, recuperé la tranquilidad”. Hasta entonces fue la dramática angustia, fue la inquietud, y fue el agravio y fue el agravio porque esto sucedía un jueves, pero cuatro días antes, el domingo en la muy cercana playa de Merón, dos surfistas estaban en peligro e inmediatamente acudieron en su socorro -cosa que me alegra a mí y a todos los barquereños- el 112, el 061, Salvamento Marítimo, la Guardia Civil, el helicóptero, todos, y los barquereños se sintieron felices.

Pero cuatro días después sintieron el enorme peso y el dramatismo del agravio, porque esa administración tutelar que son ustedes y que somos nosotros, que tenemos que proteger a nuestros administrados, que tenemos que velar por ellos, que somos sus tutores naturales, les había dado la espalda, les había abandonado.

Y todo eso sucede en un sitio hermoso, que sin duda alguna, usted conoce, un sitio que es... qué pena que no esté aquí el Consejero de Turismo, un sitio que es un LIT, un lugar de interés turístico de manual, un sitio de una belleza poco habitual, dicho eso en una tierra que está moteada de parajes y de paisajes hermosos, que es la barra de San Vicente o que es el rompeolas de San Vicente.

Fíjese usted todo lo que hay allí, le voy a explicar por qué es un LIT, un lugar de interés turístico. Hay allí, una industria marealimentaria, permítaseme la expresión marelimentaria, Ostranor, una fortaleza, una antigua batería, que data de los siglos XV o XVI, la fortaleza de la Santa Cruz de Suaz declarada en el 2004 Bien Cultural con la categoría de bien inventariado; uno de los cinco restaurantes distinguidos en Cantabria con la estrella Michelin, Ostranor la industria marealimentaria, el Annu el restaurante. A escasos metros el hotel Miramar y ése es un punto de peregrinación de curiosos, también de barquereños y de muchos turistas que aquel día acudieron allí, docenas y docenas de ellos, angustiados por la situación dramática que estaban viviendo Javier y Alexis, los tripulantes del pesquero Aurelia María.

Los barquereños de nacimiento, los barquereños de adopción y de devoción, entre los cuales me incluyo, seguro que usted también, yo sé que usted es amante de la tierra cántabra, sobre todo las gentes de la mar. Cuatro jargos y un chicharro, fue la captura de ese día de los dos palangres que estaban situados a la altura de las costas de la franca, cuatro jargos y un chicharro, para soportar la tensión, el dramatismo, la incertidumbre, la angustia y por si eso fuera poco que no lo es, el abandono de la administración.

Ya sé que algunas horas después los tripulantes, los armadores del pesquero nuevos hermanos Cortabitarte, dijeron al servicio de emergencias que la emergencia estaba controlada pero antes de eso, habían transcurrido unas cuantas horas, cuando digo unas cuantas horas angustiosas, ni los tripulantes del pesquero ni los marineros, ni los pejines, ni los barquereños, todos, queremos una respuesta de manual, no queremos que usted nos diga que el protocolo data del año 2009 o 2008, siendo Consejero D. Vicente Mediavilla, que no, que le garantizo que en este caso me da lo mismo que el Consejero fuera D. Vicente Mediavilla o que fuera uno de la bancada del Partido Popular, lo que queremos es, termino Sr. Presidente, que activada ese protocolo, y sobre todo que su Señoría...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y yo se lo agradeceré personalmente.

Y como miembro de un Grupo salga a esta tribuna y haga ese ejercicio de sinceridad, no volverá a suceder nunca más, haremos lo imposible



Termino Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Es que no hay flexibilidad de tiempo...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...para que esto no suceda así.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente, le aseguro, Señoría, que mi preocupación por la seguridad, en amor a Cantabria, en amor a los hombres de la mar, pues no tengo nada que decir al respecto porque creo que lo compartimos.

Pero fíjese, yo creo que la obsesión –se lo digo con pesar- la obsesión del Partido Regionalista por inventar en este caso, porque le voy a leer la explicación que se me traslada desde quien tiene la competencia, que es Salvamento Marítimo; por inventar supuestos..., que no dudo que los marineros lo hayan vivido como usted dice ¡faltaría más!, seguramente; pero yo le voy a trasladar lo que realmente sucedió porque le digo que esa obsesión empieza a rayar ya lo patológico, se lo digo con pesar.

Comprendo que ustedes no tienen representación ni en el Congreso ni en el Senado, lo ha dicho antes también mi compañero de Partido, pero es que ello les lleva a confundir las preguntas que yo tengo la posibilidad de contestarle por (...) la información y no obstante no he querido quedarme sin poder darle todos los datos y lo que he hecho es dirigirme a Sasemar para que me facilitaran la información.

Pero es que yo le decía y se lo decía no para darle una respuesta docta sino para informarle de la realidad, que las preguntas que usted me formula bastaba con leer la documentación que obra en su poder. Usted dice “me da igual quién lo firmó” bueno ya, pero es que le insisto en el año 2007, Magdalena Álvarez y Miguel Ángel Revilla, dicen quién es el competente en esta materia, y a continuación en el año siguiente, fíjese todos los que firman cuál es el protocolo de actuación. Luego el protocolo de actuación obra en su poder, bastaba con que lo hubiera leído y seguramente no me hubiera formulado preguntas cuya respuesta yo no poseo, sí se podían haber formulado en el Congreso o en el Senado, le insisto, pero yo lo que he tenido que hacer es ponerme en contacto con Salvamento Marítimo a ver si me podían facilitar algunos de estos datos. Bien.

Y lo que le voy a decir es, precisamente, la información que a mí se me facilita. Primero, le leo literalmente lo que me contestan, primero: “En ningún momento el pesquero solicitó auxilio”. Segundo: “En ningún momento hubo una emergencia, no hubo caso, sí hubo momentos de miedo por parte del patrón, probablemente por falta de experiencia o de pericia. El pesquero que salió en su ayuda informó en repetidas ocasiones que la situación estaba controlada y que tan solo era cuestión de esperar a que amainase un poco el oleaje para entrar”.

A la pregunta..., le estoy leyendo literalmente, literalmente, la respuesta que me facilita Salvamento Marítimo, se lo digo con..., en fin, le estoy leyendo la literalidad de lo que me contestan.

A la pregunta, ¿qué protocolo se activó? En primera instancia se envió una embarcación de salvamento para acompañar al pesquero, insisto, dice Salvamento Marítimo que no había emergencia por muchas veces que se quiera escribir que la había. Al tener que regresar ésta a puerto por avería se decide no enviar a la lancha de Santander por dos motivos: por lejanía y por eficacia, pues con el temporal para cuando llegara ya habría terminado el incidente y sobre todo para no dejar desprotegido todo el resto del litoral.

Se coordinó y se propuso a la Cofradía, luego no es que fuera casual, se coordinó y se propuso a la Cofradía la salida de otro pesquero para acompañar al Aurelia María, a pesar de que este último no solicitó auxilio en ningún momento. En todo momento se realizó un seguimiento de la situación estando en contrato permanente con los dos pesqueros y en disposición de movilizar medios marítimos y aéreos si las circunstancias lo hubieran precisado”.

A la pregunta, ¿qué medios se movilizaron?, responde Salvamento Marítimo: “la Salvamar de Llanes y se propuso la colaboración de un pesquero de San Vicente que finalmente salió a acompañar al otro pesquero”.

A la pregunta, ¿qué organismo se encargó? “el competente”, es decir, Salvamento Marítimo.

A continuación a la pregunta, ¿por qué no se movilizó el helicóptero?, contesta Salvamento Marítimo: “Lo del helicóptero no es necesario ni explicarlo, movilizarlo ¿para qué? si no había emergencia, se tenía conocimiento preciso de la situación por tanto no era necesario enviar al helicóptero para informarnos de lo que ya conocíamos”.



A la pregunta, ¿qué razones justifican que no se estimara aplicar un plan alternativo? “Sí hubo plan alternativo”, dice Salvamento Marítimo, “la salida de otro pesquero, este plan fue coordinado y propuesto desde Salvamento Marítimo a la Cofradía pues era la solución más rápida y eficaz como así se ha demostrado”.

“La embarcación nunca estuvo en peligro”, redacta Salvamento Marítimo, por mucho que quieran hacer creer lo contrario. Ésta es la respuesta que a nosotros nos ofrece Salvamento Marítimo.

Y yo le digo, si a nosotros nos hubieran recabado, en función de la competencia que ostentan, que hubiéramos movilizado, que hubiéramos movilizado cualquier medio; lo hubiéramos hecho.

Y usted me preguntaba también, las llamadas que había recibido y ése sí es un dato que se le puede aportar, porque es que en las llamadas, lo que tiene la obligación de hacer el 112, usted habla de 10 horas, realmente el único tránsito de llamadas se produce entre la una y las siete. Y la primera llamada informa de que existe, de que hay un aviso en relación con un barco y nos dice Salvamento Marítimo: “Están en contacto con el barco. Enviaron embarcación desde Llanes y está avisada la cofradía”.

“El barco sigue en la zona, sobre las tres de la tarde saldrá un pesquero para ayudarles”.

Siguiente comunicación: “Se solicita información a Salvamento Marítimo. Van a comunicarse con la tripulación. Nos informa. Saben que acudía el pesquero al lugar”; 15:32, Salvamento Marítimo informa: “Ambos pesqueros están bien. Están esperando a que mejore la mar para entrar en puerto”.

Las 6:45, se solicita nueva información: “Las condiciones de la mar han mejorado, pero no lo suficiente, por eso van a esperar, todos los tripulantes se encuentran bien”. Informado el COS a las 18:58; a las 19:00, Salvamento Marítimo informa: “Los dos barcos ya están en puerto”.

Por lo tanto, tenemos un intervalo, desde la una y cuatro minutos hasta las siete de la tarde que informan que ya están en puerto.

Que haya habido momentos de angustia, yo no lo pongo en cuestión. Yo lo que le digo es que lo que puede hacer el Centro Coordinador en este caso, que sí depende de esta Consejera, es lo que le estoy trasladando. Y las respuestas que a mí me ofrece Salvamento Marítimo, son éstas, diciendo que la situación estaba controlada y nosotros, si nos hubieran recabado la movilización de cualquier medio, en virtud de lo que conocen perfectamente su Grupo, por eso a mí me llamaba la atención y en mi primera intervención se lo he dicho.

Dice: En estas situaciones, dice el protocolo, siempre que se necesite la colaboración de medios de titularidad autonómica o de protección civil municipal, la solicitud será gestionada a través del Centro 112, manteniendo Salvamento Marítimo la coordinación de los mismos.

Por lo tanto, nosotros hemos estado en todo momento, en todo momento, pendientes de movilizar cualquier recurso.

Y usted me dice: Venga usted aquí a decir que esto no volverá a suceder.

Se equivoca usted de ámbito. Si usted realmente cree que las respuestas que a mí por cortesía, no me las tenía porqué haber dado, pero por cortesía me transmite Salvamento Marítimo, que yo también, por cortesía, he querido poder responderle a usted; un relato que yo no conozco. Es decir, desde la gerencia del 112, desde la coordinación del 112, nosotros, fíjese, la de veces que nos ponemos en contacto con Salvamento Marítimo, para que nos vayan explicando cómo van las cosas. Eso es lo que hacemos desde el 112.

Pero claro, usted pretende que los técnicos que son..., porque más allá, a mí me encanta a usted escucharle la literatura, el amor y todo esto está fenomenal, pero es que los técnicos son los que valoran la situación. Si los técnicos expertos en esta materia, que son los responsables de Salvamento Marítimo, que tienen la obligación de determinar cuáles son los recursos que se movilizan; no lo ven adecuado, ¿qué quiere usted -sinceramente- que haga o de qué se quiere retractar el Gobierno de Cantabria?

El Gobierno de Cantabria tuvo una actuación absolutamente impecable. Recibe el aviso, se pone en comunicación, en virtud de los protocolos que están establecidos y usted me dice: “Olvídese usted de los protocolos. Venga usted aquí...”

¿Qué quiere que haga el Gobierno de Cantabria, Sr. López Marcano?

Mire, a mí me encanta que usted formule preguntas en el Parlamento, sobre la base de la amistad que tenga con los marineros que lo pasaron mal. Pero sí le digo que adquiera usted un poco de conciencia, respecto de la actuación que puede llevar a cabo una administración pública y de quiénes toman las decisiones...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Y la decisión, Sr. López Marcano, no la podía tomar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...el Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.